



Oficina de Información y Respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 363-2018

San Salvador, a las catorce horas del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2018-0473 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: *1) Listado de desastres naturales/ambientales, clasificados por tipo, en cada uno de los Municipios del País, incluyendo fecha y número de afectados desde 1990 - 2018. 2) Listado de desastres naturales/ambientales, clasificados por tipo, incluyendo los detalles (e.g. si es una inundación, mm registrados, número de días de la tormenta, nombre evento meteorológico, etc.)*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta: *El Usuario tiene que ver la página en Internet del Desinventar. Es de dominio público. Le invitamos a presentarse personalmente a nuestra oficinas en horas hábiles y traer una USB para grabarle un archivo que no se le puede enviar vía correo electrónico por ser muy pesado.*



Lic. Martha Sandoval  
Oficial de información